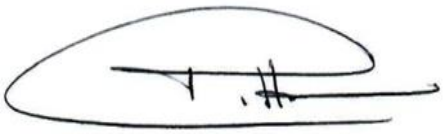
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA S.A. ESP. procede a realizar el cierre del expediente contractual que se relaciona a continuación. Previamente se verificó el expediente, y no se evidencia a partir de la documentación que reposa en este, noticia alguna.		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	001-2026
Objeto: El contratista prestara el servicio de revisoría fiscal y financiera a la empresa de servicios públicos de Sabanalarga, según lo estipulado en los estatutos consagrados en la escritura pública n.004 del 16 de enero de 2009, dada en el círculo único de Liborina y que comprenden la evaluación y revisión de los procedimientos establecidos en la organización con el fin de determinar la confiabilidad y razonabilidad de los estados financieros, de los sistemas de control interno, verificar el cumplimiento de lo establecido en los estatutos y actas y opinar sobre la gestión adelantada y así lograr que estos sirvan de herramientas financiera y de control para la toma de decisiones.		
Supervisor:	PABLO ARTURO CORREA URÁN CEDULA: 98.681.803	
Contratista:	DINA MABEL CORREA TORO CEDULA N. 43.117.494	
Valor total:	Seis millones de pesos m/l ($6.000.000)	
Fecha de Inicio:	Desde el dos (02) de enero 2026	
Modificaciones al contrato	Prórroga _**NO**___ Adición __**NO**__ Otras___**NO**__ (Señalar)	
Fecha de Terminación	Hasta el treinta y uno (31) de marzo 2026	
Fecha de liquidación (Si Hubo Lugar A Ella)	El catorce (14) de abril 2026	
VENCIMIENTO DE LAS GARANTÍAS (Incluir la fecha de terminación de la vigencia de los amparos que hagan parte de la garantía)		
Cumplimiento	**NO APLICA**	

Calidad del servicio	**NO APLICA**
Salarios y prestaciones	**NO APLICA**
Responsabilidad civil extracontractual	**NO APLICA**
Estabilidad de la obra	**NO APLICA**
Otros (diligencie cual)	**NO APLICA**

Para efectos de lo anterior, se suscribe la presente acta a los 14 días del mes de abril de 2026



Nombre: PABLO ARTURO CORREA URÁN
C.C. No. 98.681. 803
Cargo: GERENTE
Supervisor